

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0002495

QUINTERO, 31 JUL. 2017

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0002305, de fecha 11 de Julio de 2017, solicitando asistencia social por el monto de \$ 40.000.- por concepto de Iniciativa Productiva, a nombre de la Señora **JESLARI PATRICIA COBO BAHAMONDES**, Cédula de identidad [REDACTED] con residencia en A [REDACTED]
[REDACTED]

2.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 0002305, de fecha 11 de Julio de 2017, por el monto de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos), por concepto de Iniciativa Productiva, a nombre de **JESLARI PATRICIA COBO BAHAMONDES**, Cédula de identidad [REDACTED] con residencia en A [REDACTED]
[REDACTED]

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N°0002305, de fecha 11 de Julio de 2017, donde dice en el punto 1.- de los Vistos y en el punto 1.- y 3.- del Decreto, donde dice "a nombre de la Señora **"JESLARI PATRICIA COBO HERNÁNDEZ"**"; debe decir "a nombre de la Señora **"JESLARI PATRICIA COBO BAHAMONDES"**.-

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MYA/ANF/dvc